



Declaración del Foro Interuniversitario de Especialistas en Lito de Argentina, sobre la alarmante situación social y política que se vive en la provincia de Jujuy

Desde el Foro Interuniversitario de Especialistas en Lito de la Argentina, congregados en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), manifestamos nuestro más enérgico repudio a la violencia perpetrada por el gobierno de la provincia de Jujuy.

Frente a las masivas manifestaciones del pueblo jujeño la respuesta del gobierno provincial es ilegal e incluye todo tipo de atropellos y violencias. Esta reforma constitucional fue realizada y aprobada mediante un procedimiento exprés, sin el debido debate democrático y a espaldas del pueblo, vulnerando los derechos de las comunidades indígenas, e inclusive contradiciendo la Constitución Nacional y tratados internacionales que rigen para todos los argentinos y argentinas.

La actual reforma atenta contra el proceso de reconocimiento de las personerías jurídicas de las comunidades indígenas, la propiedad de los territorios en los que habitan milenariamente y los procesos de consulta libre, previa e informada, consagrados en la constitución nacional. No es casualidad que se intente vulnerar los derechos territoriales de las comunidades indígenas y se avance en un fuerte control de sus territorios, en el marco de una disputa por la minería de litio, el metal estrella tan codiciado por corporaciones globales y potencias mundiales. Vemos con profunda preocupación que la constitución reformada no garantice expresamente el derecho al agua como un derecho universal, siendo que, la explotación del litio en las condiciones actuales pone en riesgo las reservas de agua dulce y genera una degradación irreversible de los ecosistemas.

Como lo venimos planteando desde el Foro en declaraciones anteriores, lo que está aconteciendo en Jujuy es parte de una disputa geopolítica por el dominio y el control de los bienes comunes y, particularmente sobre el litio argentino por parte de las potencias globales. Un debate genuino debería convocar a todos los actores implicados y como primera instancia a las comunidades que habitan ancestralmente estos territorios y tienen derechos sobre ellos.

Tal como fue manifestado por diferentes organismos Nacionales e Internacionales de DDHH, es inaceptable que a 40 años del regreso a la democracia, la protesta pacífica y demanda de participación, obtenga como respuesta la represión y la violencia institucional, ([ONU Derechos Humanos, La Comisión Interamericana de Derechos Humanos \(CIDH\)](#))

Nuestra solidaridad con el pueblo jujeño y como parte del sistema universitario nos ponemos a su disposición.

